EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la señora INGRI JOHANNA MEJIA VIDAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.059.982.593 expedida en Puerto Tejada; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN MATERIA CONTRACTUAL, DURANTE LA VIGENCIA 2026."

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE		10	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		9	
SERVIDOR PÚBLICO	5	2	
TOTAL EXPERIENCIA			
INCIDENCIA PRINCIPAL: APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA			

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la presenta se expide en Puerto Tejada-Cauca.

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica